

**Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

|                                  |   |   |                    |
|----------------------------------|---|---|--------------------|
| <b>No</b>                        | <b>Fecha</b>  | <b>Hora de Inicio</b>                   | <b>Hora de Fin</b> |
| 03                               | 17-03-2021  | 10:05 a.m.                              | 11:30 a.m.         |
| <b>Lugar:</b>                    | Dirección de Unisalud - Videoconferencia                |   | Sede: Bogotá       |
| <b>Asunto o Tema a Tratar:</b>   | SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE - VIRTUAL |   |                    |
| <b>Convocada o Liderada por:</b> |   |   |                    |
| <b>Nombre</b>                    |   | <b>Área - Dependencia</b>               |                    |
| Gloria Yasmín Mesías Castillo    |   | Directora de Unisalud Sede Bogotá ( E ) |                    |

| Integrantes / Asistentes                  |  |
|---|--|
| Nombre                                    | Cargo o tipo de representación                                     |
| Profesor Edgar Cortés Reyes               | Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)                          |
| Profesora Claudia Vaca Cardozo            | Delegada por la Rectoría   |
| Profesora Gloria Mabel Carrillo González  | Delegada de los Decanos  |
| Profesora Sandra Milena Araque            | Delegada de los docentes activos                                   |
| Profesor Gabriel Dionisio Gómez Rodríguez | Representante de los docentes pensionados                          |
| Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay      | Director de Bienestar Sede Bogotá                                  |
| Dra. Gloria Yasmín Mesías Castillo        | Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité) |

| Objetivo de la Reunión  |
|---|
| Realizar reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede Unisalud Bogotá   |
| Orden del Día   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación del Acta No 2 de 2021</li> <li>4. Asuntos del Señor Presidente del CAS</li> <li>5. Informe Dirección ( e) Unisalud sede Bogotá                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación COVID 2021</li> <li>- Jornada de vacunación</li> <li>- Proceso cambio de contratación del proveedor farmacéutico</li> </ul> </li> <li>6. Asuntos de integrantes del CAS</li> <li>7. Varios</li> <li>8. Correspondencia dirigida al CAS</li> </ol> |
| Asuntos Tratados  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación del quórum</b><br/>Se verifica y confirma quórum, por tanto, se da inicio a la reunión.</li> <li>2. <b>Lectura y Aprobación del orden del día</b><br/>Se presenta el orden del día el cual es aprobado.</li> </ol>  |



**3. Aprobación Acta 2 de 2021**

Se pone en consideración el acta No. 2, la cual es aprobada con los ajustes propuestos por el profesor Edgar Cortés; no se reciben otras observaciones.

**4. Asuntos del Señor Presidente del CAS**

El profesor Edgar Cortés inicia la reunión manifestando su satisfacción con el proceso de vacunación que ha adelantado Unisalud en la Sede Bogotá. Se menciona adicionalmente que se reactiva el retorno a las actividades al interior de la sede, por lo cual sería interesante conocer qué novedades hay al respecto. En tanto la situación de emergencia sanitaria no ha sido superada del todo, tenemos que seguir siendo muy cuidadosos en los manejos de las condiciones de bioseguridad a pesar que la vacunación avanza.

Recomienda que las piezas de comunicación no deben perderse, pues son información muy valiosa que debe seguir circulando y generar nuevas piezas de acuerdo al cambio de las circunstancias.

**5. Informe Dirección ( e) Unisalud sede Bogotá**

**5.1. Plan de Vacunación Covid 19**

La Dra. Gloria Mesías informa que se cuenta con un punto habilitado extramural, en forma temporal en la Hemeroteca Nacional; que inicialmente se trabajó con el Hospital Universitario, en donde se completa la etapa 1, administrando 1175 dosis de biológico. Las fechas de vacunación se hacen de acuerdo a la forma como la Secretaría de Salud haga entrega del mismo.

Con respecto a las zonas donde Bogotá tiene influencia, como Leticia, se informa que ya se encuentran vacunados 9 pacientes; las otras zonas serán vacunadas de acuerdo a la priorización que se vaya dando en cada una de las regiones.

En la Hemeroteca, en donde se está vacunando a toda la población afiliada, se ha visto el liderazgo de la alta gerencia de Unisalud, en la cabeza de la Dra. Olga Murillo quien ha estado comprometida en el proceso. Las personas que se encuentran trabajado allí han prestado servicios con gran interés y compromiso. Se continúa en colaboración con la Facultad de Enfermería, quienes han prestado gran apoyo con los equipos de pasantías en Unisalud.

En el momento se encuentran priorizados 1118 adultos mayores de 80 años. Se recibieron por parte de la Secretaría de Salud 947 dosis de vacuna inactiva SARS-COV2 SINOVAC, de las cuales han sido aplicadas 870, equivalente al 92% y se tienen 77 dosis pendiente la aplicación de 77 dosis que serán administradas el día de mañana.

La diferencia entre las dosis recibidas y la población priorizada se justifica por las personas que se encuentran viviendo fuera del país (16); ya fueron vacunadas (18), se encuentran fuera de Bogotá y van a ser vacunados en cada una de sus ciudades (70) y las restantes (37) están residiendo en municipios de Cundinamarca. No se han presentado eventos adversos en los usuarios vacunados. El primer día de jornada se presentó un incidente en salud no relacionado con la vacuna, el paciente fue trasladado al Hospital Universitario Nacional en donde fue estabilizado.

Sigue la aplicación de las segundas dosis de la etapa 1 y en inicio de la etapa 2 de la fase 1. Los pacientes mayores de 80 años que requieren vacunación domiciliaria por sus condiciones de salud se vacunarán



## Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá

a través de un convenio tripartita con la Secretaría de Salud y las IPS habilitadas para hacer vacunación domiciliaria.

Las segundas dosis de la fase 1 - etapa 1, se aplicarán el día de mañana en el Hospital Universitario Nacional, donde se espera vacunar 1175 personas con la vacuna de Pfizer.

Se calcula que para la etapa 2 - fase 1, la población se distribuirá de la siguiente manera :

- Población de 79 a 60 años: 3992
- Funcionarios y contratistas de Unisalud, área de la salud: 78
- Estudiantes y docentes del área de la salud UNAL: 2300 (aproximadamente)

La fecha de inicio depende de la entrega del biológico. Se sabe que la vacunación de la población de 60 a 79 años ya inició en los hogares de larga estancia. En este momento no se dispone de este biológico y depende de la entrega para iniciar el agendamiento.

Las estrategias de agendamiento que se tienen contempladas son las siguientes:

- Llamado telefónico.
- Creación de micrositio en la página de Unisalud que permita el auto agendamiento.
- Presencial (que las personas que asistan a Unisalud, para cualquier diligencia o atención, puedan agendar su cita).

Se han encontrado grandes dificultades con la comunicación telefónica dado al cambio de números de contacto. Por lo tanto, se están enviando mensajes de texto para confirmar la fecha y hora de su vacunación, y también se cuenta en la página web con un ítem para consulta de cita de vacunación.

El primer día del inicio de la vacunación se presentó congestión, ya que llegaron simultáneamente la mayoría de los pacientes citados a primera hora, no se respetaron las horas asignadas, lo que generó molestias entre los asistentes. Se logró estabilizar la situación hacia las 11 am y en horas de la tarde la agenda se cumplió en la forma planeada, circunstancia que ha continuado hasta la fecha.

Se han recibido visitas de la Secretaría de Salud y procesos de auditoría de los cuales se ha visto cumplimiento de los requerimientos. Se considera que fue acertado para Unisalud y para los usuarios contar con el punto de vacunación en la Hemeroteca.

En este momento, con el apoyo de las profesoras Martha Murcia y Claudia Vaca, quienes adelantan sendos estudios de "determinación de sero-prevalencia de anticuerpos totales" y "seguimiento de la efectividad y seguridad de la vacunación", lo que va se apoyará facilitando espacios para la toma de muestras.

### 5.2. Situación Covid 2021

La Dra. Gloria Mesías presenta los datos que se encuentran en la página de Unisalud con corte a la fecha.

#### SEDE BOGOTA

| DESCRIPCIÓN       | 20/01/2021 |
|-------------------|------------|
| Casos confirmados | 704        |



|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Pruebas procesadas           | 2167   |
| Casos recuperados            | 624    |
| Fallecidos                   | 48     |
| Hospitalizados               | 106    |
| UCI                          | 6      |
| Tasa de incidencia           | 6,28   |
| Porcentaje casos recuperados | 88,64% |
| Positividad acumulada        | 32,49% |
| Tasa de letalidad            | 6,82%  |

Se evidencia que cada vez hay menos casos de fallecidos; en los municipios hay algunos casos, uno en especial en Palmira, con 60 días de estancia en UCI.

Las comorbilidades asociadas más frecuentes siguen siendo: hipertensión arterial y enfermedad renal. Los administrativos activos y los administrativos de contagio son los grupos con mayor contagio.

El señor Víctor Jiménez solicita se aclare si cuando se habla de afiliados, se incluye a los beneficiarios y pregunta cómo va a ser el agendamiento de las personas que viven en municipios fuera de Bogotá.

La profesora Sandra Araque pregunta cuándo se espera iniciar la fase 2 y qué estrategias se están creando para continuar con el mismo éxito de la etapa 1.

La profesora Gloria Mabel carrillo solicita aclaración sobre la primera estrategia de agendamiento expuesta.

El profesor Edgar Cortés presenta un agradecimiento a la Facultad de Enfermería, resaltando que el trabajo de los estudiantes ha sido muy oportuno y se ha visto en el resultado obtenido en el proceso de vacunación.

La Dra. Gloria Mesías aclara a las preguntas, que cuando se habla de afiliados, se tienen dos características: cotizantes y beneficiarios y el plan de vacunación es para todos.

Con respecto a las personas que se encuentran en los municipios de Cundinamarca, se tienen identificadas 38, quienes ya fueron notificados a la Secretaría de Salud de Cundinamarca para que sean vacunados, sin embargo hay algunos que han expresado su deseo de acercarse a Bogotá a vacunarse.

Reconoce la participación de todas las áreas de la Universidad, entre ellas las lideradas por la Vicerrectoría de la Sede, han ayudado con la seguridad en la Hemeroteca, con el transporte de los biológicos, el personal del aseo, al profesor Oliveros con su equipo de Bienestar, quien ha dispuesto la ambulancia para atender pacientes que requieran traslado urgente. Todos han estado prestos a colaborar y hacen parte del éxito del proceso.

**Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Con respecto a la fase 2, recuerda lo anunciado previamente. A los docentes y a los estudiantes de las facultades de las áreas de la salud, se otorgará un día para cada facultad y ellos se encargaran de realizar el agendamiento, entregando las listas y el horario para proceder a la vacunación.

El profesor Edgar Cortés pregunta cuánto tiempo se tiene previsto para vacunar a las personas de la fase 2 y si durante la semana santa se tiene prevista vacunación. La Dra. Gloria Mesías responde que si se tuvieran las 6000 dosis del biológico necesario, esto podría tomar 2 o 3 semanas. En semana santa se coordinará con la Secretaría de Salud, dedicarse a la actualización de las dos plataformas que se deben diligenciar los registros (PAI Bogotá y PAI WEB2), por lo cual no se tiene previsto aplicación de biológico. De no ser autorizada esta actividad, se tienen 2 puntos listos para efectuar vacunación estos días.

La Dra. Gloria Mesías aclara que en cada sede de Unisalud se distribuyó la población del país, que ya se entregó a cada Secretaría Departamental el listado de los afiliados que están en cada zona; sin embargo, por orden de Ministerio de Salud, se instauró la "vacunación sin barreras" por la cual los usuarios pueden acercarse al Hospital o al punto de vacunación más cercano para que les sea agendada la cita y administrada su vacuna.

- **5.3. Proceso de cambio de contratación de operador de medicamentos**

Ante la solicitud del Representante de los Trabajadores en la sesión anterior, Sr. Luis Fernando Olarte la Dra. Gloria Mesías inicia aclarando que se cambia el término de "proveedor de medicamentos" por el de "gestor farmacéutico".

Recuerda que desde el año 2012 se hace contratación de un operador logístico por sede para la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos. Desde 2013 y hasta 2014, con el Departamento de Farmacia, de la Facultad de Ciencias, se hizo un estudio para hacer selección de medicamentos con mejor efecto terapéutico según el plan de beneficios y así lograr una negociación directa con los laboratorios farmacéuticos.

Desde el 2015, con esa selección, se empezó a hacer una negociación global con un distribuidor nacional, ya que el volumen de compra no era atractivo a los laboratorios, por lo cual se optó por el distribuidor nacional y se hacía la distribución con un operador logístico, resultado del cual la caja de compensación familiar Colsubsidio se ha contratado para ser distribuidor de Bogotá, Medellín y Manizales.

Ahora, se plantea un nuevo modelo de contratación porque con el ingreso del 70% de los principios activos a la regulación de precios, se hace menos compleja la compra de medicamentos y es creciente el desabastecimiento y la salida del mercado de determinadas marcas de la línea institucional. Las variables de la distribución de materia prima y la variación del precio del dólar llevan a requerir la renegociación de precios con el distribuidor, lo que se torna bastante pesado.



Y adicionalmente, el poder negociar con un gestor farmacéutico tiene la ventaja de negociación por volumen.

Se espera disminuir reprocesos en la carga administrativa, lo que conllevaría a tener un contrato de distribuidor (sin costo) y se genera una menor carga administrativa.

La condición es entonces, que sea simultáneamente distribuidor y operador para ser más eficiente, lo que permitiría contar con un mayor número de dispensarios que permitan llegar más fácilmente a los afiliados.

Se pretende negociar el listado de medicamentos y dispositivos entregados en el último año, mejorar y mantener el porcentaje de intermediación y una mejoría continua del proceso de dispensación.

Las estrategias de seguimiento y control incluirán un supervisor del contrato, auditoría de calidad del servicio y de cuentas para realizar la verificación al cumplimiento de las condiciones contractuales y a la calidad de la auditoría de cuentas desde la GNU.

El profesor Edgar Cortés pregunta cómo se adelantaría el proceso. Al respecto, la Dra. Gloria Mesías refiere que se realizará un estudio de mercado, una vez se tenga con todas las condiciones requeridas, se genera una invitación pública en la que podrán participar quienes cumplan con las condiciones del pliego. Esta presentación se hizo ante la Junta Directiva Nacional por parte de la Dra. Olga Murillo y la junta autorizó pasar a este modelo de contratación. Se esperaba contar con el nuevo modelo a partir de Julio de 2021.

#### **6. Asuntos de los integrantes del CAS**

La profesora Gloria Mabel Carrillo pregunta por las negociaciones que se han sostenido con el Hospital Universitario para mejorar los canales de comunicación para mejorar la atención a los usuarios.

La Dra. Mesías informa que el área de aseguramiento se reunió con el Hospital Universitario para tratar el tema de oportunidad en la atención. Ellos se comprometieron a mejorar la situación. Se plantearon estrategias de seguimiento. Se está adelantando la implementación del nuevo modelo de riesgo cardiovascular. Se espera que en el próximo seguimiento sean evidentes las mejoras.

De otro lado, al profesor Edgar Cortés sugiere que desde la división de comunicaciones de Unisalud se generen estrategias que expliquen cómo continuará el proceso de vacunación de la segunda fase.

El señor Víctor Jiménez refiere que en la primera reunión de este año planteó la posibilidad de que las consultas médicas se pudieran hacer mediante video llamada. La Dra. Gloria Mesías refiere que ya se han sostenido reuniones con la Facultad de Medicina, pues ellos tienen un proceso implementado de telemedicina, encaminando el proceso para lograr esta meta. Se ha retrasado un poco por el énfasis dado a la vacunación pero los ingenieros están trabajando.

El señor Víctor Jiménez refiere que existe la preocupación de que algunos procesos se han frenado por la pandemia, y pregunta qué se está haciendo al respecto. La Dra. Gloria Mesías refiere que la reactivación se está llevando casi al 100%, la enfermedad general está ocupando casi todo el agendamiento. Sugiere que se le informe si hay algún caso en particular para poder atenderlo.


**7. Correspondencia:**

Se recibe la comunicación de la ex profesora Ana Yamile Pineda quien solicita que el CAS intervenga para que la dirección de Unisalud y la jefatura de servicios médicos soliciten a la Junta Nacional de Calificación la recalificación de su condición de salud. Se informa que ella lo solicitó a comienzos de 2021. Se le ha explicado que Unisalud no es un ente de control ni vigilante de la Junta regional, y que el afectado es notificado en primera instancia.

El profesor Edgar Cortés comunica que la ex profesora hizo la misma solicitud ante el Consejo de Sede el año anterior y la respuesta fue que ningún ente puede hacer esta solicitud, sino que es del resorte del interesado hacerla y por tanto no compete a este cuerpo colegiado tramitar.

**8. Varios:**

La profesora Sandra Araque solicita revisar la posibilidad de agendamiento del servicio de radiología ya que el tiempo de espera es muy prolongado. La Dra. Gloria Mesías refiere que precisamente se ha realizado un análisis y se ha ampliado el tiempo de toma de imágenes y se iniciará el agendamiento para estos procedimientos.

Adicional refiere que el tiempo de espera en el ingreso también es prolongado y sobre todo para las personas mayores. A esto la Dra. Gloria Mesías responde que se tomarán las observaciones realizadas.

El profesor Gabriel Gómez pregunta cómo puede tener acceso a las grabaciones de las reuniones. El profesor Edgar Cortés refiere que se podría generar un drive o reenviarla a los correos a los asistentes. El profesor Cortés refiere que las grabaciones tienen un carácter confidencial y que su uso fundamental es para elaborar el acta, por lo que insta a los miembros de este consejo a usarlas solo con carácter informativo, y no pueden emplearlas para ninguna acción diferente como de divulgación total o parcial de ellas. La Dra. Gloria Mesías informa que las grabaciones serán enviadas al terminar las reuniones.

Se aprovecha la ocasión para dar un agradecimiento al profesor Oscar Oliveros por la disposición propia y del personal a su cargo en la Dirección de Bienestar en el plan de vacunación. El profesor Oliveros reitera la importancia de las estrategias de comunicación para que los afiliados tengan la información necesaria para la segunda fase de vacunación e informa que están participando de los estudios de seroprevalencia y seguridad de las vacunas. Reitera la felicitación al equipo de Unisalud por lo realizado en la jornada de vacunación de la primera etapa.

**Anexos**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Responsable Elaboración del Acta:</b>                     |   | Sonia Patricia Ospina Díaz                          |
| <b>Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión</b> |   |   |
|  | EDGAR CORTÉS REYES<br>Presidente (delegado) | GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO<br>Secretaría Técnica |



Bogotá D.C. Febrero 26 de 2021

Doctora  
**GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO**  
Secretaria  
**COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE. CAS**  
**UNISALUD**

Respetada Doctora:

Reciba un cálido saludo y mi gratitud por su honorable labor. De manera atenta, solicito el trámite de petición del **Dictamen Definitivo**, ante la Sala 1 de la Junta Regional de Calificación de Bogotá, con el objetivo de que me hagan entrega de una de sus copias.

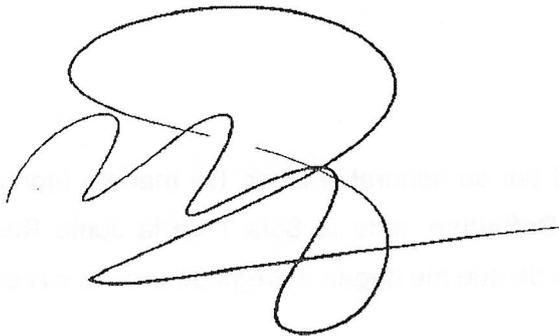
Como lo he señalado, a las doctoras jefes de la División de Servicios de Salud, Dirección de Sede Bogotá, y División Nacional de Servicios de Salud en las diferentes instancias, fui evaluada el once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y observé en la página de dicha Junta, que inclusive, dictámenes de fechas posteriores, ya fueron entregados.

El día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la doctora ROSA INÉS MANCERA PINEDA me respondió con la negativa del trámite y me dirigí, entonces a su despacho, luego a la doctora LUZ MIREYA CRUZ BLANCO y considero que se debe solicitar, formalmente, aunque ustedes, de forma verbal, explicaron que “se demoran en responder y que la única paciente que encontraron, con mi apellido, en la página de la Junta es Pineda Lilibeth y que hay que seguir esperando hasta que ellos envíen el Dictamen”.

Me permito anexar copia de la negativa, por parte de la División de Servicios de Salud, lo mismo que de la prueba enviada y referida en tal solicitud, toda vez que, siempre fui remitida a esta dependencia y que el objetivo es tener una copia del **Dictamen Definitivo**.

Agradezco su gentileza y su amable colaboración.

Con sumo respeto,



**ANA YAMILE PINEDA TORRES**  
C.C. N° 39 531 714 de Bogotá  
Calle 53 46 76 Apto 404. Bogotá  
Teléfono: 315 8 53 91 43 Fijo: 3 58 60 69  
[aypinedat@unal.edu.co](mailto:aypinedat@unal.edu.co)



Bogotá, 23 de febrero del 2021

N.1.013.B.01307-2021

Señora  
**ANA YAMILE PINEDA TORRES**  
aypinedat@unal.edu.co  
CALLE 53 # 46 – 76 AP 404  
Cel. 3158539143 - 3586069  
Ciudad

**Asunto: SOLICITUD COPIA DICTÁMEN JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

Respetada Señora

En respuesta a su solicitud presentada el día 04 de febrero de los corrientes, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. Respecto a su solicitud de ***“tener una copia del Dictamen definitivo, expedido por Dicha Junta”*** nos permitimos informar que a la fecha Unisalud Sede Bogotá no ha sido notificada de ninguna decisión tomada por Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca respecto del Recurso que usted presentó en relación al Dictamen de Calificación de Pérdida de Capacidad laboral emitida por esta Unidad.

Por lo anterior, una vez Unisalud Sede Bogotá sea notificada de cualquier decisión de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, se lo informaremos por este mismo medio.

2. Informamos que los canales de comunicación de la División de Servicios de Salud de Unisalud Sede Bogotá son: PBX 3165000 Extensión: 18818, correo electrónico dservsalud@unal.edu.co.

Esperamos con esto solucionar su inquietud al respecto

Cordialmente,

**ROSA INES MANCERA PINEDA**  
Jefe de División de Servicios de Salud UNISALUD – Sede Bogotá  
Universidad Nacional de Colombia

